

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Dependencia:

Dirección General de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Dirección General de Inspección Federal del Trabajo Dirección de Normalización en Seguridad y Salud

Laborales

Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las

Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: Asunto: 413/DGSST/1079/2018 Resolución de Aprobación

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2018

ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C"
RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V.
CAMINO A CHAPULTEPEC MZ. 7 LTE. 10, NO. 6
INTERIOR C, FRACCIONAMIENTO COFRADIA SAN MÍGUEL III,
CUAUTITLAN, MÉXICO, C.P. 54715
P R E S E N T E

Hacemos referencia a su solicitud para la APROBACIÓN, que a nombre del organismo denominado RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V., como UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C", tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el 08/08/2018, con número de acuse de recibo AR/DGSST/2637/2018, en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

Datos generales del solicitante

Tipo de organismo:	UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C"	
Nombre, denominación o razón social:	RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V.	
Registro Federal de Contribuyentes:	RCA020227643	
Número de acta constitutiva:	67442	
Fecha de acta constitutiva:	13/09/2016	
Nombre del notario público:	ENRIQUE COVARRUBIAS GONZÁLEZ	
Número de notario público:	173	
Entidad federativa del notario público:	CIUDAD DE MÉXICO	
Objeto social:	LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: A) LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS. B) LA INSPECCIÓN Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y MEDICIONES A RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y GENERADORES DE VAPOR Y	





Dependencia:

Dirección General de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Dirección General de Inspección Federal del Trabajo Dirección de Normalización en Seguridad y Salud

Laborales

Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las

Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL No. de oficio: Asunto: 413/DGSST/1079/2018 Resolución de Aprobación

Page Walter Street	CALDERAS.
	C) LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
	D) LA ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE REQUISITOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

Datos de localización del organismo privado

Calle:	CAMINO A CHAPULTEPEC MZ. 7 LTE. 10
Número:	NO. 6 INTERIOR C
Colonia:	FRACCIONAMIENTO COFRADIA SAN MÍGUEL III
Entidad federativa:	MÉXICO
Municipio o delegación:	CUAUTITLÁN
Localidad o población:	ESTADO DE MÉXICO
Código postal:	54715
Teléfono(s):	58963514
Fax:	58963514
Correo electrónico:	REYCSA@PRODIGY.NET.MX

Datos del responsable del organismo privado

Nombre:	ROGELIO LÓPEZ RENDÓN	11
Cargo:	DIRECTOR GENERAL	
Profesión:	INGENIERO MECÁNICO	
Número de cédula profesional:	3222448	¥





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Dependencia:

Dirección General de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Dirección General de Inspección Federal del Trabajo Dirección de Normalización en Seguridad y Salud

Laborales

Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las

Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1079/2018

Asunto: Resolución de Aprobación

Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad

Nombre:	SERGIO ARTURO MARTÍNEZ NIETO
Cargo:	GERENTE TÉCNICO SUSTITUTO
Especialidad:	VERIFICADOR

Nombre:	EMMANUEL ARRIAGA GONZÁLEZ
Cargo:	VERIFICADOR
Especialidad:	VERIFICADOR

Nombre:	ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
Cargo:	GERENTE TÉCNICO
Especialidad:	VERIFICADOR

Normas para las que solicita la aprobación

NOM:	NOM-020-STPS-2011, RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	SERGIO ARTURO MARTÍNEZ NIETO, EMMANUEL ARRIAGA GONZÁLEZ, ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
Alcance de la Norma:	ESPECÍFICO - RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS

Datos del representante legal

Nombre:	ROGELIO LÓPEZ RENDÓN	
Número de escritura pública:	67442	
Fecha de escritura pública:	13/09/2016	(





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Dependencia:

Dirección General de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Dirección General de Inspección Federal del Trabajo Dirección de Normalización en Seguridad y Salud

Laborales

Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las

Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: Asunto: 413/DGSST/1079/2018 Resolución de Aprobación

Nombre del notario público:	ENRIQUE COVARRUBIAS GONZÁLEZ
Número de notario público:	173
Entidad federativa del notario público:	MÉXICO

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

APROBACIÓN como UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C" a:

RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V.

Con número de registro: UVSTPS 086/2018

Lo anterior, en los mismos términos que la actualización de la acreditación para la APROBACIÓN, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número UV-STPS/086/2012, con fecha 19/06/2017, para operar como UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C", en la norma oficial mexicana siguiente:

NOM:	NOM-020-STPS-2011, RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	SERGIO ARTURO MARTÍNEZ NIETO, EMMANUEL ARRIAGA GONZÁLEZ, ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
Alcance de la Norma:	ESPECÍFICO - RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS

La presente APROBACIÓN tendrá una vigencia INDEFINIDA, a partir del 08/08/2018, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que la UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C" que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y



Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, Tel. 2000 5100 www.stps.gob.mx Página 4 de 5



Dependencia:

Dirección General de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Dirección General de Inspección Federal del Trabajo Dirección de Normalización en Seguridad y Salud

Laborales

Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las

Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No. de oficio: Asunto:

413/DGSST/1079/2018 Resolución de Aprobación

humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación UV-STPS/086/2012, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación. A.C.

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18. fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO

LIC. GERMÁN MENDOZA RIVERA ETARI

VERA ETARIA VIC. JORGE GERARDO AGUILAR MONTAÑO

V PREVI El presente oficio firma la Directora de Formación y Evaluación del Personal de Inspección Personal de Inspección Federal del Trabajo, con y SALUD Indidamento en lo dispuesto por los artículos 2, apartado B, fracciones VIII y VIII 3 18 pensitivos pareces del proceso de la companya de la company y VIII.3, 18 penúltimo párrafo, inciso c), y 38 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Julio de 2014, como consta en el oficio 210/DGIFT/759/2018 de fecha 17 de mayo del

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mgarduno@stps.gob.mx

C.c.p.

Lic. Monte Alejandro Rubido García. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo. UDFT.

Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.

Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. RETARÍA DEL TRABAJO Lic. Raúl Vargas Herrera. - Director General de Asuntos Jurídicos. - DGAJ.

Lic. Esp. Cinthya Galicia Galicia.- Directora de Formación y Evaluación del Personal de Inspección,- DGIFT,

Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales. - DGSST.

Ing. Julio César León Zúñiga. - Subdirector de Formación y Evaluación. - DGIFT.

Expediente.

EGH/JAMR/megr

MECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Coll Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, Tel. 2000 5100 www.stps.gob.mx

Página 5 de 5

1111111111111

٠ . .